

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

---

6-4-1837

Cabildo del día 6 de Abril de 1837:} Juntos en la Salas Capitulares los Srs. que en la mayor parte componen el Ayuntº Constitucional de esta Villa de Jumilla, hoy seis de abril de mil ochocientos treinta y siete; Dijeron: Que con Ordenes Superiores de el veinte y nueve al treinta del vencido Marzo, ambos inclusibe se mandó á esta Municipalidad el apronte de quatro mil quinientas raciones de pan, ídem de bino, ídem de carne y trescientas de cebada de á dos celemines cada una: Y que éstas y las detalladas á la Villa de Ontur se condujesen á la de Abanilla, donde deberían hallarse á las seis de dicho día treinta. En efecto la Municipalidad nada le quedó por hacer para cumplir, y todo lo remitió; pero quando llegó la conducción á dicha Villa de Abanilla la Dibisión primera Brigada Ejército del Centro no estaba en dicho Pueblo, ni su Justicia quiso recibir la carne que fue la primera que allí se presentó por ser mas corto el camino de herradura por donde se llebó, y aunque el Comisionado de esta especie Juan Guardiola practicó las diligencias correspondientes á que llegase el socorro á la tropa suso dicha pasando al Rodriguillo, Algueña y otros puntos sin adquirir noticia de su paradero, y sí la especie de que dicha Dibisión había pasado á Alicante, regreso con dicha carne á ésta Villa ya en disposición de darle salida y consumo brebemente para no esponer su perdición total. Para ebitar el daño posible la Municipalidad dispuso, prebio el dictamen de los facultatibos de estar de uso saludable el género, su venta inmediata, que siendo nobenta y tres reses fue preciso invitar á todo el vecindario á su compra vajando el precio de ella, que fue el de doce cuartos libra de diez y seis onzas, á seis cada una. Y aun vencidas veinte y quatro oras y quedando cincuenta y tres reses por despachar adoptó el Ayuntº el partido de fiarlas á los pobres al mismo precio, con cuyos medios salió del apuro de perderse el todo; pero siempre hubo la mitad del todo perdida y además la merma de libra en res, que en el tiempo de quatro días repesadas se obserbó. El pan llegó á dicha Villa de Abanilla un día después, á causa de ser necesario éste por mas largo el camino de Carruages en que se condujo, como el bino y la cebada: Y no habiendo sido tampoco recibido tubieron que pasar los Conductores á la venta de la Rambla con dirección á esta Villa. Desde allí con ordenes competentes pasaron á la Villa de Fortuna y desde este punto á Albatera, y después á Elche donde se verificó la entrega, teniendo que regresar por los recibos á Aspe, y con tal desgracia que habiendo salido de esta Villa quatro mil quinientas raciones de pan, cincuenta fanegas de cebada y sesenta y seis arrobas de bino, entregadas parte en varios puntos, como Fortuna, Campotijar y finalmente en Elche, no se han traído recibos de todo, y solo de tres mil setecientas raciones de pan, treinta y seis fanegas y once celemines y medio de cebada, treinta y seis arrobas y siete quartillas de bino, habiendo habido por consiguiente la falta de ochenta raciones de pan, siete fanegas y medio celemín de cebada y veinte y nueve

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

---

arrobas y veinte y cinco quartillos de bino; á fin de aberiguar la causa de dicha falta, y de donde sea razón reintegrarla, puesto que la Municipalidad cumplió limpia y enteramente; acuerdan sus Mercedes se saque certificación de esta acta y se pase al Sr. Presidente para que forme el oportuno Espediente, en justificación de todos los extremos del presente negocio, acreditándose la entrega y demás conveniente hasta apurar la suso dicha falta y su origen; y todo fecho buelva á la Corporación para estimar quanto convenga; y lo firmaran sus Mercedes, de que certifico=

## Firmas



***Los ávidos carreteros tuvieron que trotar para alcanzar al Ejército del Centro.***

Archivo Histórico de Jumilla: Actas Capitulares, libro nº 14, años 1835-45.

Asunto: Agónica odisea en busca de la 1ª División Brigada Ejército del Centro.